



Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Página 1/2- Res. DFCNyCS N° 040/19.

Comodoro Rivadavia, 13 de Febrero de 2020.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5446/20; Disposición FCNyCS N° 019; Ordenanza C.S. N° 167 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS - UNPSJB), por el asesoramiento solicitado a profesionales de nuestra Facultad en el marco del asesoramiento a estudiantes de la Escuela Secundaria de Educación Técnica Provincial N° 704 - Biología Marina -, para participar en la Preselección Internacional e Iberoamericanas de Biología (Sede Comodoro Rivadavia).

Que se propuso brindar asistencia técnica *in situ* y bibliografía actualizada, en áreas de conocimiento específicas, a través de un trabajo colaborativo.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y fue avalada por la Jefa de Departamento Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

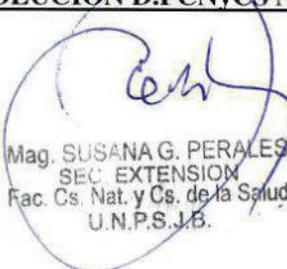
RESUELVE

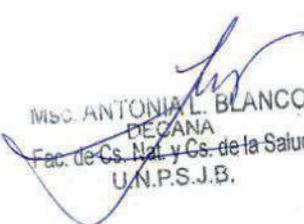
Art. 1º) Dar por avaladas las actividades de extensión desarrolladas por los docentes del Depto. de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede Comodoro Rivadavia), en respuesta a la solicitud de asistencia técnica y asesoramiento a estudiantes del Colegio de Enseñanza Media N° 704 *Prefectura Naval Argentina*, en el marco de la participación en la Preselección Internacional e Iberoamericanas de Biología, que se desarrollarán durante el año en curso.

Art. 2º) Reconocer y avalar académicamente, la tarea de asesoramiento realizada por los profesionales que se detallan en el Anexo a la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D.FCNyCS N° 040/2020


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N° 040/20.

ANEXO

Actividad de Extensión:

Asesoramiento a estudiantes

*Preselección Internacional e Iberoamericanas de Biología
Escuela Secundaria de Educación Técnico- Profesional N° 704 "Biología Marina"*

Docentes Departamento de Biología y Ambiente (CR)	CUIL N°
Arias, Nadia	27-29090355-1
Feijoó, Sandra	27-14577170-1
Garre, Analía	27-26022289-4
Gonzalez, Adriana	27-14470534-9
Maure, Adriana	27-13777110-7
Mutti, Carolina	27-26053347-4
Pentreath, Vivien	23-16363018-4